

ficar su barbarie, y llevado despues á la vida solitaria del claustro [550] para alentar con su ejemplo y su doctrina aquellas meritorias tareas <sup>1</sup>. Lo que en los primeros dias de la regla benedictina habia servido de honesto pasatiempo á los débiles y enfermos, á quienes no era dado tomar parte en los trabajos corporales <sup>2</sup>; lo que pudo más adelante halagar los hábitos de estudio contraindica con la asidua lectura de los códices, expresamente ordenada en la referida regla <sup>3</sup>, convirtiase al fin en ilustrado sistema, adelantándose Casiodoro, no solamente á fijar los preceptos que deberian seguirse en la copia de las obras antiguas, sino á prescribir tambien los cánones ortográficos, requisito de suma importancia en el lamentable estado á que habian venido las letras. El ministro del gran Teodorico Amalo ponía en esta forma la última piedra al edificio de la educacion y enseñanza de los monjes, prin-

<sup>1</sup> Véase la *Storia della Letteratura italiana* de Girolamo Tiraboschi, capítulo II, donde dá curiosos é importantes pormenores sobre la vida de Casiodoro, en lo cual le sigue Ginguené, tomo I, cap. II de su *Histoire Littéraire d'Italie*.

<sup>2</sup> La *Regla* dice: «Fratibus infirmis, vel delicatis, talis opera aut ars iniungatur, ut nec otiosi sint, nec violentia laboris opprimantur» (cap. XLVIII). La ocupacion más adecuada y propia de estos monjes fué desde luego la copia y conservacion de las obras de la antigüedad clásica.

<sup>3</sup> En el mismo capítulo de la referida *Regla*, que tiene por título *De opere manuum quotidiano*, se previene de una manera terminante, que puesto fin á la comida, se consagren los monjes exclusivamente á la lectura de los códices ó de los salmos: «Post refectioem, autem, vacant lectionibus suis, aut psalmis.» Demás de esta leccion diaria, se ordenaba asimismo que desde las calendas de octubre al comienzo de la cuaresma, se invirtiese el tiempo hasta las dos dadas en la lectura; y entrada ya la cuaresma, se ampliaba este estudio desde el amanecer hasta las tres (*a mane usque ad tertiam plenam, vacant lectionibus suis*). Es lo notable que, para lograr plenamente este plausible objeto, se deputaban uno ó dos monjes ancianos, quienes cuidaban de que todos los demás se entregasen, como debian, á la lectura prescrita. Las palabras de la *Regla* son: «Ante omnia sane deputentur unus, aut duo seniores, qui circumeant monasterium horis, quibus vacant fratres lectioni, et videant ne forte inveniatur frater acidiosus, qui vacat otio, aut fabulis, et non est intentus lectioni; et non solum sibi inutilis est, sed etiam alios extoluit.» Una regla fundada en semejante espíritu, llamada estaba á ejercer la más poderosa influencia en la civilizacion de los pueblos modernos, siendo en esta parte seguida por cuantos escriben en aquella edad constituciones monacales.

cipal intento de sus *Siete disciplinas* y de sus *Instituciones de las letras divinas y humanas*, plausible intento que se hermanaba grandemente con la voluntad de Benito <sup>1</sup>.

Semejantes esfuerzos, que no es posible recordar sin gratitud, y que daban á la Iglesia, al terminar el siglo VI, un Soberano Pontífice en la persona del benedictino Gregorio, á quien la posteridad apellida con el título de *Magno*, no podian dejar de producir en las Españas abundantes frutos. Extendida en el Occidente la Congregacion desde la mitad del siglo, natural parecia que modificase la regla del solitario de Sublago todas las que antes existian, si bien lograra al propio tiempo introducir Donato la de Augustino; y afirmadas sobre ambas la vida del claustro, ya generalizada en la Península <sup>2</sup>, echáronse los fundamentos á los

<sup>1</sup> La regla de Monte Casino no solamente se dirigió á perfeccionar en el retiro la vida de los que desengañados del mundo habian menester de la paz que el claustro ofrecia, sino atendió igualmente á la educacion de la infancia, á la cual abria tambien las puertas de los monasterios (cap. LIX). Más adelante, organizadas ya las escuelas, á que esta disposicion dió origen, se establecieron dos diferentes órdenes para la infancia: *Ordo super parvulum, quando eum parentes ad doctrinam offerunt* (y en este caso sólo se trataba de la educacion y enseñanza), y *ordo super parvulum, qui ad ministerium Dei in ecclesia detonditur*, siendo estos los niños de que habla la regla de Benito.

<sup>2</sup> El docto académico de la Historia don Antonio Siles, en una erudita memoria sobre el *Origen y progresos del monacato español*, inserta en el tomo VIII de las de aquel renombrado cuerpo, sostuvo la opinion de que, aun habiendo tomado extraordinario incremento en España la vida solitaria del claustro, antes del concilio III Toledano, no fué admitida en aquellos monasterios la regla de San Benito, cuya propagacion en el Occidente pone á principios del siglo VIII, bajo el pontificado de Gregorio II. Muchas son las razones que para probar este aserto alega, así como para demostrar que tampoco trajo á España el abad Donato la regla de Augustino. Pero como quiera que no puede menos de reconocer que los monjes anteriores á la época por él designada [718] observaban diferentes reglas; como obtuvo la de San Benito extraordinario éxito desde su aparicion, siendo elogiada y calificada de *santa* á fines del siglo VI por Gregorio Magno, cuyas palabras eran veneradas en toda la cristiandad; como lograba en África la institucion de Augustino el más notable aplauso; y finalmente, como las costumbres de la Iglesia española debian asemejarse más á las de las naciones occidentales que no á las de Oriente, nos inclinamos á creer que si no fueron generalmente abrazadas y seguidas desde luego las reglas de Augustino y Benito, como pretenden probar

renombrados monasterios Dumiense, Máximo, Asaniense, Servitano, Agaliense y otros muchos <sup>1</sup>, estableciéndose en ellos vigorosos centros de actividad, desde donde, como de inexpugnables alcázares, salían nuevas colonias para extenderse por las más lejanas comarcas, no sin que alguna vez hallaran, en premio á su acendrada solicitud, la persecucion y el martirio <sup>2</sup>. Impuestos por todas las constituciones monacales el trabajo y el estudio; prescrito el cultivo de la música, que se contaba entre las siete artes liberales, cundían entre tanto por todas las regiones de Iberia tan

respetables escritores, debieron ejercer en el monacato español señalada influencia. De esto nos aseguran las instituciones particulares que han llegado á nuestros días, debidas ya á San Isidoro, ya á San Fructuoso, ya á otros célebres preladados, en las cuales hallamos la misma tendencia y el mismo espíritu que anima principalmente á la de San Benito (Mabillon, *Praefat. ad saecul. I, Benedic.*, núms. 74 y 75, Act. SS). Aun en la escrita por San Leandro, dirigida á su hermana, encontramos la misma índole: el virtuoso prelado de Sevilla condena en todo la ociosidad, y como San Benito propone para vencerla la oracion, el trabajo y el estudio: así dice á Florentina: «*Lectio tibi sit assidua, iugisque oratio dum dantur tibi tempora et officia, ut postquam legeris, ores; et postquam oraveris, legas*» (cap. XV). San Leandro le añade que mientras haga alguna labor, le lea otra monja, á fin de tener siempre honestamente ocupado el espíritu. Parece, por tanto, racional el admitir la influencia de ambas reglas en la forma que dejamos consignada, bastando sin embargo á nuestro propósito el que, como declara y prueba el autor de la referida Memoria, se reconozca la grande extension que habia tomado el monacato, y su legítima influencia en la religion, las letras y las costumbres antes del concilio III Toledano.

<sup>1</sup> En la carta dirigida por el monje Drumario á Fontano, hablándose de los monasterios fundados por San Martin Dumiense, y admitiéndose la regla benedictina, se escribe: «*De fructu ventris sui possuerunt Deus et Sanctus Pater noster Benedictus supra sedes suas monasterium Dumiense, Antoninum, Victorinum, Tabanense, Bargense, Magnetense, Turricense, Claudinum, Cabanense, Acerense; de quibus sicut de Petri retibus fas est dicere: Et rumpatur rete prae multitudine piscium*» (Berganza, *Antigüedades de España*, pág. 35, núm. 941).

<sup>2</sup> Tal sucedió por los años de 554 al abad Vicente y al prior Ramiro, del monasterio de San Claudio de Leon, quienes con otros doce monjes sufrieron el martirio, por no renegar de la fé católica (Yepes, *Crónica de la Orden de San Benito*, año 554, cap. II; Berganza, *Antigüedades de España*, pág. 58, núm. 151).

poderosos elementos de cultura, que relacionados más principalmente con los católicos reanimaban su espíritu, y sacándolos del abatimiento en que la opresion visigoda los hundiera, los preparaban á la victoria, hallando en el monacato denodados adalides. —Juan, abad dumiense, Eutropio, abad servitano, Juan de Biclara y Leandro subían á las sillas de Dumio, Valencia, Gerona y Sevilla por voto unánime del pueblo, que en tan solemne forma galardonaba su saber y sus virtudes; ejemplo que debia más tarde repetirse con los Heladios, Eugenio é Ildefonsos.

Por tan extraordinarias sendas llegaba pues la raza hispano-romana á competir con la raza visigoda, pareciendo imposible que humillada y envilecida bajo feroz coyunda, osara al cabo medir con ella sus bríos, aspirando á señorearla en el terreno de la inteligencia. Pero ni el cristianismo habia triunfado con el hierro, ni habia ambicionado jamás el imperio de la fuerza: todas sus luchas eran morales: sus armas la palabra y el ejemplo; su norte único la felicidad humana. En aquella lamentable contienda, engendrada por los desaciertos de la política de los últimos Césares y trasferida á una esfera verdaderamente social por las expolatorias leyes visigodas, menester era por tanto encaminar todos los esfuerzos al triunfo de la verdad evangélica, que hacia iguales á todos los hombres: los Padres de la Iglesia habian combatido sin tregua la doctrina de Arrio, condenada solemnemente en el concilio de Nicea: rechazado pues el error que en balde intentaban propagar los sectarios del presbítero de Alejandria, aun empleando el terror para conseguirlo, debían sólo aspirar los preladados católicos de España á robustecer la fé de los suyos, y á tan laudable fin dirigen todos sus esfuerzos. La elocuencia cristiana, que habia destruido el politeísmo, y que aniquiló en todas partes la heregia, volvió á tomar sus armas para defender la causa de lo por venir del mundo; y aunque no apareció ya brillante y lozana, como en los primeros siglos, ni ostentó las galas de un arte refinado, resaltaban en ella el noble celo del bien universal, la sinceridad de la creencia y la severa sencillez de la doctrina, bastándole tan altas dotes para derramar en medio de la barbarie vivos resplandores. No otras fueron las prendas que ennoblecian á los preladados católicos, quienes sólo alcanzaban tan elevado ministerio en premio de su

profundo saber y de sus eximias virtudes, ora floreciesen en la soledad del claustro, ora arrostrarán en el mundo la saña y persecucion de las potestades arrianas.

En tan loable tarea tomaron parte los más distinguidos obispos de las Españas: la provincia Tarraconense contaba entre sus hijos predilectos á los hermanos Justo, Nebridio, Justiniano y Elpidio; la Cartaginense se ilustraba con Liciniano; la Bética aumentaba con Severo sus gloriosos timbres; la Lusitana hallaba en Apringio un elocuente orador, respetado por su saber no menos que por su talento. Aparecen estos varones, á quienes tributa Isidoro de Sevilla las más señaladas alabanzas, y se muestran á la contemplacion del filósofo, como otros tantos faros en medio de las borrascas de aquella edad, llenando con la claridad de sus nombres desde el bonancible reinado de Teudis hasta la época memorable de Eutropio, Leandro y Juan de Bielara. No puede la posteridad quilatar por desgracia todas las obras que produjeron: perdidas en su mayor parte, sólo es dado ya reconocer su importancia, tanto por el asunto de que tratan como por el juicio que sobre ellos formaron sus coetáneos, apareciendo todos aquellos insignes obispos asociados al extraordinario movimiento intelectual que se operaba en el seno de la raza hispano-latina, como consecuencia inevitable de la situacion en que el cristianismo se encontraba. Mas si únicamente sabemos ahora que Elpidio, Nebridio y Justiniano ejercitaron sus ingenios contra la heregia, procurando al par mantener viva en sus pueblos la llama de la fé <sup>1</sup>, llegados á nuestros dias los escritos de Justo, Liciniano y Apringio, fácil es comprender que no sin causa alcanzaron en el siglo VI autoridad y nombradía.

De clara, breve y elegante calificaba en el siguiente San Isidoro la *Exposicion del cantar de los cantares*, debida á la pluma

<sup>1</sup> Tal era el principal intento del clero católico, y sólo de esta manera podía arribarse al deseado puerto, bastando esta observacion para explicar las causas por qué todos los escritores de aquel tiempo, cuyas obras son conocidas aun sólo por sus títulos, se consagraron á ilustrar diferentes puntos del dogma. Véanse los capítulos XXXIII y XXXIV *De Viris illustribus*, de San Isidoro.

de Justo, obispo de Urgel <sup>1</sup>; y once siglos más tarde confirmaba la crítica este juicio, manifestando que era obra erudita, elegante y piadosa <sup>2</sup>. Doctas parecieron al sabio prelado de Sevilla las *Epístolas* de Liciniano, quien hallaba el fin de sus dias en el destierro, á que le llevaron la entereza de su alma y la pureza de sus doctrinas <sup>3</sup>; y no otro ha sido el fallo de la posteridad, reconociendo en el obispo de Cartagena [Cartago Spartaria] profundo estudio de las Sagradas Escrituras <sup>4</sup>. Ni es menor el respeto con que los autores modernos hablan del prelado de la Iglesia Pacense, á quien dió Isidoro el título de «elocuente en el decir y erudito en el saber,» añadiendo que interpretó el *Apocalipsis* con sentido sutil y brillante lenguaje <sup>5</sup>: la *Exposicion* de tan portentoso libro, escrita por Apringio, aunque alterada y añadida, ha merecido la estimacion de los sabios, quienes dando nuevo valor á las palabras de Isidoro, no han vacilado en tenerla por la más «esmerada y preciosa» de cuantas hasta el siglo VI habian aparecido <sup>6</sup>. Gozó por último de igual fortuna el libro de Severo, obispo

<sup>1</sup> Cap. XXXIV *De Viris illustribus*.

<sup>2</sup> Labbé, en su *Disertacion histórica sobre los escritores eclesiásticos*. Tambien tributan singulares elogios á esta obra de Justo otros distinguidos escritores. Respecto de las ediciones de la *Mystica expositio in Canticum Cantorum Salomonis* (que con este título se ha publicado siempre) pueden consultarse la *Bibliotheca Vetus* de don Nicolás Antonio, tomo I, lib. IV, cap. I, y la *Española* de Rodriguez de Castro, tomo II, pág. 266.

<sup>3</sup> San Isidoro apunta la sospecha de que murió envenenado: dice así: «Occubuit Constantinopoli; veneno (ut ferunt) extinctus ab aemulis» (*De Viris illustribus*, cap. XLII).

<sup>4</sup> Las *Epístolas* de Liciniano ó Luciniano, que de ambos modos se le nombra, fueron dirigidas á los obispos y abades de más celebridad en España, entre quienes menciona San Isidoro á Eutropio, despues obispo de Valencia. Tambien escribió Liciniano, ya en su edad madura, una carta al pontífice Gregorio Magno, la cual es muy celebrada y se halla inserta, con otras dos suyas, en el tomo III de la *Coleccion Máxima de los concilios de España*, formada por el cardenal Aguirre (Roma, 1753). Para mayor ilustracion bibliográfica deben verse la *Bibliotheca Vetus* de don Nicolás Antonio, lib. IV, cap. II; y la *Española* de Rodriguez de Castro, tomo II, págs. 275 y sigs.

<sup>5</sup> «Dissertus lingua et scientia eruditus, interpretatus est Apocalypsim Ioannis Apostoli subtili sensu atque illustri sermone» (San Isidoro, *De Viris illustribus*, cap. XXX).

<sup>6</sup> Don Nicolás Antonio duda que pueda ser obra de Apringio todo el *Co-*  
TOMO I. 20

de Málaga, dirigido contra la apostasia de Vicente, que lo era de Zaragoza, y que abandonando su católico rebaño, se había echado en brazos del arrianismo<sup>1</sup>; pero si al mencionar este peregrino tratado, pueden atender los críticos modernos á las dotes oratorias que en él reconocieron sus coetáneos, licito nos parece reparar en que tomaba con él diferente camino la elocuencia sagrada, colocándose en el camino de la controversia.—Sin duda el libro de Severo, condenando aquella defección de Vicente, única tal vez hasta entonces en medio de las tribulaciones del catolicismo, exasperaba la pertinacia de los arrianos, concitando al propio tiempo el enojo de Leovigildo, quien ya siguiendo las inspiraciones de la política, ya dominado del espíritu de secta, procuraba fundar sobre las impiedades de Arrio la unidad religiosa de su triunfante monarquía.

Pareció pues ser aquel libro la chispa que venía á incendiar el combustible, hacinado con no escasa fatiga durante largos años; pero al declararse abiertamente la persecución contra el catolicismo (ya lo hemos apuntado), se declaraba también su victoria. Aquel rey afortunado en las armas, al cual no pueden negarse señaladas virtudes, como príncipe, veía con zozobra prender en su propia familia la llama que amenazaba devorarle, y para dominar

*mentario al Apocalipsis*, que hasta su tiempo se había tenido por tal, fundado en que no hay en él mérito bastante para aplicarle en un todo la calificación de San Isidoro, cuando asegura que casi aventajó á los antiguos expositores (*melius pene quam veteres ecclesiastici viri exposuisse*), siendo evidente que había tenido notabilísimas alteraciones. De estas dá razón el mismo don Nicolás Antonio, yendo hasta el punto de señalar lo propio y lo ingerido, asegurando que la explicación de los cinco primeros y cinco últimos libros es preciosa, mientras los once capítulos intermedios (del VI al XVII) son visiblemente de otra mano, posteriores y de escaso mérito y doctrina (*Bibliotheca Vetus*, lib. IV, cap. IV). La parte pues que es indudablemente de Apringio ha merecido y merece el aprecio de los doctos. Entre los MSS. de la Biblioteca Nacional se encuentra, purgado de los antiguos errores é ilustrado con notas, un ejemplar de este *Comentario* «quem in lucem edere meditabatur Ludovicus de Sanllorenzo et Castro» (F. 69, pág. 218).

<sup>1</sup> San Isidoro, *De Viris illustribus*, cap. XLIII.—En el mismo capítulo se dá noticia de otro tratado sobre la virginidad, conocido con el título de *Anulus*, del cual dice el arzobispo de Sevilla: «Cuius quidem fatemur cognovisse titulum, ignorare eloquium.»

todos aquellos peligros convocó en Toledo [580] un concilio de obispos arrianos, quienes apadrinando los deseos de Leovigildo, intentaron cohonestar con retórico artificio el error de su secta, pensando de este modo introducir el desaliento y la cizaña entre los verdaderos católicos, cuyo nombre tomaban para sí, dando á estos el de *romanos*<sup>1</sup>. Juzgaba Leovigildo que entrarían los confesores del símbolo de Nicea en semejante celada, llamados del cebo de las riquezas por él ofrecidas, y hubo en efecto prelados que olvidando sus juramentos, compraron con su frágil fé el dictado de apóstatas<sup>2</sup>.

Mas no advertía el deslumbrado monarca que aquel pasajero triunfo era una verdadera derrota: los que para lisonjear el poderío de un príncipe de la tierra, se habían doblado hasta el punto de adulterar su creencia, ¿qué idea podían dar de la firmeza de aquel falible dogma? ¿Ni cómo había de aspirar al dominio de todas las conciencias una doctrina, cuya ineficacia llegaba á ser pública y cuyo descrédito era inevitable en el momento en que se apelaba al fraude para sostenerla?... El arrianismo, que por estos vedados medios parecía transigir con los católicos, estaba pues moralmente vencido: que no otra suerte alcanza siempre á las doctrinas que se desnaturalizan hasta el punto de pedir dolosamente sus formas á las que sostienen con ellas cruda guerra. Quedaba, no obstante, la fuerza para defender la decisión del conciliábulo de Toledo, que pasada la primera sorpresa había desperdado el celo de los prelados católicos, quienes se apresuraron á protestar contra aquel nuevo artificio de la heregia. Leovigildo, que había derramado sus tesoros sobre los que abjurando del *Cre-*

<sup>1</sup> Juan de Biclara, año 580 de su *Crónica*.

<sup>2</sup> El referido escritor, testigo presencial de los hechos, dice: «Per hanc ergo seductionem plurimi nostrorum cupiditate potius quam impulsione, in arianum dogma declinant» (loco citato). La seducción á que alude el Biclarense, parecía consistir en unir las tres personas de la Trinidad en la glorificación; de manera, que sin faltar á la creencia de Arrio, se alucinara á los católicos, diciendo: «*Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto*, en lugar de: «*Gloria Patri, Filio, et Spiritu Sancto*.» Esta novedad no lo era tanto que no se hubiese ensayado ya fuera de España (Florez, *España Sagrada*, tomo VI, trat. VI, apénd. IX).

do de Nicea, se tenían por disculpados con el vano trueque de engañosas palabras, irritado por aquella inesperada contradicción, cuya energía desconcertaba sus planes, empeñábase en una persecución cruenta, de donde, acrisolada con el martirio, debía salir con nueva victoria la doctrina del catolicismo.

Iba semejante lucha á conmover hondamente los cimientos de aquella sociedad, conjunto informe, en donde pugnaban contrarios elementos, mal hermanados los intereses de las diferentes razas, que con distinta religión moraban en la Península. Gentiles, judíos, arrianos, católicos, todos parecieron suspensos ante aquel espectáculo extraordinario, en que la violencia y el fraude, tomando plaza de virtud y de verdad, intentaban alzarse con el dominio de la inteligencia. Era desesperada la situación del arrianismo: cansado de instancias y de halagos inútilmente prodigados, armóse al fin del hierro para obtener su propósito, y descargando su brazo sobre los hombres más ilustres de las Españas, no reparó en manchar la misma púrpura de los reyes visigodos con la sangre de los mártires [585]. Proscritos ó encarcelados los obispos católicos, despojados de sus bienes los más nobles ciudadanos <sup>1</sup>, alcanzaba también la persecución á Leandro, quien por la claridad de su talento y de sus estudios, aparecía como lumbrera de la Iglesia. Hijo de Severiano, natural de Cartagena <sup>2</sup>,

<sup>1</sup> San Isidoro en su *Historia de los Godos*, después de referir la persecución que ejecutó Leovigildo en la Iglesia, y las violencias ejercidas en los confesores del símbolo de Nicea, añade que aumentó sus tesoros con los despojos de sus enemigos y con las rapiñas hechas contra los ciudadanos: «Fiscum quoque primus iste locupletavit, primusque aerarium de rapinis civium, hostiumque manubiis auxit» (año 585).

<sup>2</sup> Es notable que casi todos los historiadores modernos, incluso entre los extranjeros nuestro amigo, el docto Saint Hilaire (*Histoire d'Espagne*, lib. I, cap. II) y el perspicuo Romey (*Histoire d'Espagne*, cap. XIV del tomo I), y entre los nacionales nuestro compañero el señor don Modesto Lafuente (*Hist. gen. de España*, parte I, lib. IV, cap. III), admitan sin ningún género de dudas el hecho de que era Severiano gobernador de la provincia Cartaginense por el Imperio bizantino. Este error, que tal lo conceptuamos, no se introduce en las antiguas crónicas de España hasta el siglo XIII, en que aparece por vez primera en la de don Lucas de Tuy y es repetido por el arzobispo don Rodrigo, cundiendo después á la *Estoria d'España* ó *Crónica general*, y de esta, sin

provincia del Imperio bizantino, que señoreaba desde los tiempos de Atanagildo no pequeña parte del litoral, había recibido una educación verdaderamente literaria. Acogido después á la vida monástica, robusteció en el retiro sus estudios, y cuando el amor de los moradores de Sevilla le puso en las manos el báculo de sus prelados, mostróse consumado en la prudencia, templado y justo en sus deliberaciones, piadoso con el pobre y el afligido, fuerte para con los soberbios y acérrimo defensor de la doctrina católica. Tan elevadas dotes, que añadían nuevos quilates á su privilegiado talento, no podían menos de darle sumo ascendiente sobre cuantos militaban contra el arrianismo, ascendiente que ejerció primero en su propia familia, extendiendo al cabo su influjo á la muchedumbre. Respetado entre sus hermanos, así por

examen alguno, á todas las que se escribieron durante la edad media. De ellas lo tomó el P. Mariana (*Hist. gen. de España*, lib. V, cap. XI); y autorizada ya en esta forma y puesta bajo la salvaguardia de tan ilustre escritor, hízose universal una opinión de todo punto insostenible, pues que no se funda en ningún documento coetáneo. Algunos escritores fueron, sin embargo, tan adelante, que no vacilaron en alegar la autoridad de San Isidoro y San Ildefonso (Berganza, *Antigüedades de España*, cap. III) al decidir que Severiano no sólo había sido gobernador ó duque de Cartagena, sino que era hijo de Teodorico Amalo, rey de los ostrogodos.—Sin necesidad de refutar esta última parte, á todas luces inverosímil, nos bastará sólo observar que ni San Isidoro en la vida de su hermano San Leandro (*De Viris illustribus*, cap. XLII), en que asienta que era este hijo de Severiano, de la provincia Cartaginense (*genitus patre Severiano, Carthaginensis Provinciae*), ni San Ildefonso, en la vida de Isidoro (*De Viris illustribus*, cap. IX), ni San Braulio, discípulo pedilecto de San Isidoro, cuya vida también eselarece (*Colect. SS. Patr. Eccl. Tolet.*, tomo I, pág. 280), ni el mismo San Leandro en el libro que dedicó á su hermana Florentina, con el título *De institutione virginum et contemptu mundi*, hacen la más leve alusión á semejante gerarquía. Prueba este unánime silencio de personas tan bien informadas y que tanto interés tenían en el lustre de aquel varón insigne, que no ejerció Severiano la referida dignidad en la provincia Cartaginense, siendo en verdad hartamente lamentable el que para sublimar sus virtudes y para legitimar la influencia que ejerce en las Españas, se haya intentado dar al metropolitano de Sevilla tan elevada cuna. Á su saber, á las eminentes cualidades de su carácter, y sobre todo á la pureza y fuerza incontrastable de la doctrina que defendía, debió Leandro aquella inmarcesible aureola, que rodea su frente, y aquel noble prestigio, que puso en sus manos la suerte del catolicismo.

su edad como por su virtud y su saber, formaba pues en Fulgencio é Isidoro verdaderos modelos de preladados católicos, despertando en el alma del último aquel inextinguible amor á las ciencias y á las letras, que tan vigorosamente resplandece en todas sus obras; y si no tuvo parte directa, como se ha pretendido, en la educacion de Hermenegildo y de Recaredo <sup>1</sup>, alcanzó sin duda

1 Como se deja conocer por lo que llevamos asentado, no podemos admitir en manera alguna el matrimonio de Leovigildo y Theodosia ó Theodora, supuesta hermana de San Leandro, fundándonos en las mismas razones alegadas para rechazar el ducado y la gobernacion de Severiano.—Esta opinion se halla, no obstante, generalmente admitida por los escritores que han tratado de aquellos tiempos, reconociéndose su origen en el *Cronicon* de Lúcas Tudense, quien para hacer verosímil aquel enlace, no reparó en suponer que Leovigildo había sido primero tenido por católico... «Leovigildus regnum obtinuit. Qui cum primo Christianus haberetur, Theodosiam, filiam Severiani ducis cartaginensis, filii regis Theuderici, duxit uxorem: ex qua Hermenegildum et Reccaredum filios suscepit» (*Hisp. illust.* tomo IV, pág. 49). Casi en el mismo tiempo apuntaba el arzobispo don Rodrigo más terminantemente que el indicado matrimonio se había celebrado antes de subir al trono Leovigildo, escribiendo: «Duxerat autem Leovigildus uxorem nomine Theodosiam filiam Severiani, ducis Provinciae Cartaginensis, qui fuerat filius regis Teoderici» (Lib. II, cap. XIV). El *duxerat* de don Rodrigo tomaba tales dimensiones en los siglos siguientes, que en el XVI aseguraba Mariana que al ser «llamado á la compañía del reino por su hermano Liuva, estaba casado Leovigildo con Goswintha, muerta ya Theodosia» (*Hist. gen. de España*, lib. V, cap. XI). De aditamento en aditamento se ha llegado hasta el punto de escribirse en nuestros días que Leovigildo había tenido en aquella princesa «mucho tiempo antes de ser elevado al trono, los dos hijos Hermenegildo y Recaredo» (Lafuente, *Hist. gen. de España*, parte I, lib. IV, cap. III). Mas ¿en qué testimonio se han apoyado todos estos escritores para referir como verídicos tales acontecimientos?... Coetáneo de Leovigildo y de Recaredo, ninguno. Los historiadores de aquella edad, no solamente guardan profundo silencio sobre el matrimonio citado, sino que ni aun mencionan siquiera el nombre de Theodosia, entre los hijos de Severiano, deduciéndose de la declaracion de San Leandro á su hermana Florentina que no existió en efecto semejante Theodosia. Hablando el docto metropolitano de su hermano Isidoro en el último capítulo de su obra *De Institutione virginum*, escribe pues estas palabras: «Nec iunioris fratris Isidori obliviscaris, quem quia sub Dei tuitione et tribus germanis superstitibus parentes reliquerunt communes, laeti, et de eius nihil formidantes infantiae, ad Dominum commearunt.» Estos tres hermanos mayores eran el mismo Leandro, Fulgencio y Florentina. Únicamente en la *Continua-*

á robustecer en el primero la fé de Ingunda, preparando el ánimo del segundo para la prodigiosa conversion que iba á ilustrar en breve los anales de la raza visigoda. Brillaba así Leandro, siendo

*cion* á la *Historia de los Godos*, que el Tudense atribuye con error á San Ildefonso, y cuyo autor es calificado como mendacísimo sembrador de necesidades (*mendacissimus consarcinator nugarum*), se indica que descendía Isidoro de la preclara estirpe de los godos, siendo su padre Severiano duque de Cartagena (*Colect. SS. Patr. Eccles. Tol.*, tomo I, pág. 437); pero desechada como apócrifa semejante anécdota, y cabiendo igual suerte á la referida *Continuacion*, ni aun este fundamento queda á los que llevados de la comun corriente han dado por madre á Hermenegildo y Recaredo y por primera mujer á Leovigildo una princesa católica.—De uno y otro aserto pareció ya dudar el mismo Mariana en el libro VI de su *Historia* (cap. VII), cuando en el anterior los había tenido por ciertos, manifestando con esta conducta que, no conociéndose testimonio alguno contemporáneo, era por lo menos aventurado el insistir en tal propósito. Á la verdad no se concibe cómo Juan de Biclara que atribuye, según despues notaremos, toda la gloria del tercer concilio toledano á San Leandro, olvidó señalar los lazos de la sangre que le unian á Recaredo; ni menos se comprende cómo Isidoro, que llevó su imparcialidad histórica al punto de apellidar *tirano* á Hermenegildo (*Herminigildum deinde filium [Leovigildi] imperii sui tyranizantem, obsessum exsuperavit*); que condenó con noble severidad las crueldades y rapiñas ejecutadas por Leovigildo en los católicos, y que colmó de elogios á Recaredo, no tuviera una sola palabra para lamentar, como tan allegado, la muerte del primero, ni conservara un recuerdo de aquella hermana, cuyo amor había hecho católico á Leovigildo; ni al reconocer las virtudes de Recaredo, dejara entrever siquiera la satisfaccion que debía experimentar (siendo su tío), contemplándole como discípulo de Leandro, cuya memoria veneraba. La verdad de todo esto es que no hay razon ni fundamento bastante para autorizar esta invencion, debida á los siglos XII ó XIII, siendo harto notable que los historiadores de nuestros días, en quienes ejerce la crítica tan poderoso influjo, no hayan reparado con el Mtro. Enrique Florez en lo dudoso del indicado matrimonio.—Este diligentísimo investigador de los antiguos tiempos decia: «La primera mujer de Leovigildo, de quien nacieron dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, no tiene descubierto el nombre, pues aunque algunos la dan el de Theodosia, carecen de autoridad en la materia; y cuanto más se empeñan en hacerla católica (y no menos que hermana de San Leandro y San Isidoro), tanto menos crédito merecen» (*Reinas Católicas*, tomo I, pág. 5). Algun tiempo despues de escribir estas líneas, en que mostraba su excelente criterio, podía añadir tan entendido agustino el nombre de la primera mujer de Leovigildo, asegurando con Adon que lo fué Rinchilde, hija de Chilperico y Fredegunda.—El referido escritor decia en el año 564 de su *Chronicon*: «Leovigildus Rex filiam Chilperici et Fredegun-

al par faro y escudo de la raza hispano-romana, que en medio de sus calamidades le había ofrecido el tributo de su cariño, cuando receloso Leovigildo de su autoridad, quejoso del patrocinio, que había dado á Hermenegildo <sup>1</sup>, é interesado vivamente en el triunfo del arrianismo, le condenaba al destierro; pero no advertía el rey visigodo que al lanzar tan arbitraria sentencia contra el metropolitano de Sevilla, al paso que hollaba los fueros de la justicia, le infundía nuevas fuerzas para dar cabo á la santa empresa que había echado sobre sus hombros, y le ponía en la frente con sus propias manos el laurel de victoria.

Leandro, que no sólo pertenecía á la raza hispano-romana, sino que podía llevar también por su origen nombre de bizantino, encaminóse á Cartagena y de allí á Constantinopla, centro á la sazón de las artes y de las letras, y natural refugio de los católicos. Habíanlo encontrado allí otros ilustres prelados de las Españas, acrisolando su fé y sus estudios en la escuela de los Cirilos y Clímacos, donde brillaba todavía con vivos resplandores la doctrina de los Crisóstomos, Basilio y Nacianencos. Bajo el cetro

dis, nomine Rinchildem, duxit uxorem» (*España Sagrada*, tomo IX, pág. 213). Lo que en todo advertimos es que admirándose por los antiguos cronistas la grande representación que alcanzaron en la corte visigoda Leandro é Isidoro, y no comprendiéndose que tan legítima influencia era debida á la idea católica por ellos representada, se buscaron los medios de explicarla, hallándola solamente en el deudo y supuesta proximidad al trono. Para nosotros es más natural y sencilla la explicación del admirable cambio, que á fines del siglo VI presenciaba España; no pudiendo menos de sorprendernos cómo después de las investigaciones del P. Florez, y á la altura á que han llegado los estudios históricos, cundan todavía semejantes invenciones.

<sup>1</sup> Tiénese generalmente por un hecho probado que durante la guerra entre padre é hijo, pasó Leandro á Constantinopla, para impetrar el auxilio del emperador Tiberio Constantino ó de Mauricio, y añádese que conoció en aquella ciudad á San Gregorio, cardenal y embajador á la sazón de Pelagio II. Apóyanse los que esto asientan, en que el mismo San Gregorio hace mención en el prefacio de sus *Morales sobre Job* de la amistad puesta allí entre ambos santos, diciendo: «Dudum te, pater beatissime, in Constantinopolitana urbe cognoscens, cum me illic sedis Apostolicae responsa constringerent et te illuc iniuncta pro causis fidei Regis Wisi-Gothorum legatio perduxisset.» Parece, en vista de este irrecusable dato, demostrado que Leandro estuvo ya en Constantinopla antes de su destierro.

de Justiniano parecía recobrase la perdida majestad del Imperio; y alentados con su ejemplo y protegidos por su magnificencia, florecían en su corte señalados cultivadores de la teología y la jurisprudencia, de la historia y de la literatura. Duraba todavía el impulso de aquella manera de renacimiento, cuando se acogió Leandro á Constantinopla: celebrados universalmente entre los jurisperitos Triboniano, Teofilo y Doroteo; estimados entre los historiadores Procopio Cesariense, Agathio y Evagrio, á quien favorecía Mauricio; aplaudidos entre los poetas Museo, Coluto y Tryphiodoro <sup>1</sup>; y tenidas por último en gran precio las anécdotas é invenciones de Tacio, Heliodoro y Longo (en las cuales descubren los críticos modernos los primeros ensayos formales de la novela <sup>2</sup>), abriase á los ojos del metropolitano de Sevilla un mundo hasta entonces desconocido, de donde debía recabar para su patria inextimables tesoros. Aleccionado durante su juventud en el conocimiento de las lenguas griega y hebrea, docto en el uso de la latina, pudo admirar las obras de aquellos varones, que á la sombra del trono imperial anhelaban con noble tesón restablecer el lustre de las letras helénicas, y arrebató su espíritu la majestuosa elocuencia de los Padres del Oriente, contemplando al par en los códigos de Justiniano glorioso monumento de la civilización del antiguo mundo. Su alma, nacida para lo grande, inflamábase con tan poderosos incentivos; y libre ya del sobresalto de la persecución, buscaba en el estudio descanso á los pasados contratiempos.

Mas no se apartaba su mente de la conturbada España, cuyos hijos miraba con la solicitud de padre: ansioso de extirpar la cizaña, que los dividía y ensangrentaba, consagró los ocios del destierro á escribir «contra los dogmas heréticos dos libros» riquísimos

<sup>1</sup> Parécenos conveniente advertir aquí que no debe confundirse el Museo, de quien hablamos, con el Museo coetáneo de Orfeo y anterior á Homero. En este error cayó Julio Scaligero, atribuyendo al antiguo el poema de *Hero y Leandro*, escrito por el moderno, que floreció en el siglo V.—Coluto y Tryphiodoro compusieron por el mismo tiempo *El robo de Helena* y *la Ruina de Troya*, obras que lograron grande estima en la corte de Justiniano.

<sup>2</sup> Las obras de estos ingenios, que les dieron no escasa nombradía y han sido traducidas á casi todas las lenguas modernas, son: el *Clitiphonte* y *Licipo*, *Theágenes* y *Cariclea*, y *Daphne* y *Chloe*.